

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA JULIA FUERTES INMOFUERTES S.A. EL CUATRO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**

En la Guayaquil a las dieciséis horas de la tarde del día cuatro del mes de septiembre del dos mil veinte, en la localidad de la Compañía situada en calle SAUCE IV MANAZANA 373 VILLA 39C, deciden constituirse en Junta General Universal los accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA JULIA FUERTES INMOFUERTES S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) El **ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES** por sus propios derechos, propietario de 1.000 **acciones**, quien además comparece en calidad de Gerente General. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el Informe del Comisario. Preside esta sesión como Presidenta, la señora **LCDA. MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA** y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía el Señor **ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES** en calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Ing. Nicolás Semiglia en calidad de contador. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: : CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", EL INFORME DEL COMISARIO .** **SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidente de la Junta la señora **LCDA. MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA** como secretario del mismo el señor **ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: : CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", EL INFORME DEL COMISARIO** Pide la palabra la Accionista señor **ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. inmediato al secretario señor **ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES** la lectura del **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL INFORME AUDITORIA EXTERNA, REALIZADO POR LA EMPRESA G. O&P AUDITORES S.A** dice: he revidado el informe de los auditores externos y sus notas a los estados financieros en sus conjuntos, lo que nos da la garantía de que la administración está realizando su trabajo correctamente y sus registros contable en la cual se aprecia en la opinión de los auditores externos "los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA JULIA FUERTES INMOFUERTES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, el secretario Indica que el resultados es negativo, siendo la pérdida \$111.89 originada por la depreciación en año de \$25.827.77 en la rubro de Edificio, esperemos

que el año 2020 mejoremos los resultados. Por lo que concluye y motiva que sea aprobado los estados financieros, por lo que pide la palabra la presidenta de la Junta la señora **LCDA. MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA** la misma que indica que están de acuerdo con los estados financieros de la empresa, por lo que aprueban con unanimidad los estados financieros y conjuntos. Quedando todos de acuerdo en forma unánime. **RESUELVE: TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN. -**



LCDA. MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA
C.I. N° 091562246-8
PRESIDENTA



ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO
C.I. N° 090106285-1
CONTADOR



ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES
C.I. N° 120318246-2
ACCIONISTA



ING. GALO ALEX ANDINO FUERTES
C.I. No. 120318246-2
SECRETARIO DE LA JUNTA